

## ACTA PROVISIONAL BAREMACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE UN AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL).

A las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2026, la Comisión de Valoración se ha reunido en las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local (Edificio de Usos Múltiples) del Ayuntamiento de La Solana, para realizar la selección de un Agente Local de Innovación para el Ayuntamiento de La Solana, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Luis Díaz-Cacho Campillo, Director de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Solana.

Secretario: D. Francisco García de Mateos Simón, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Solana.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Catalina Romero de Avila López de la Reina, Técnica de empleo de la Agencia  
D<sup>a</sup>. María Isabel Uriel Romero de Avila, Técnica de formación de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Solana.

D<sup>a</sup>. María Francisca Orellana, Técnica del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de La Solana.

Examinada la documentación aportada, las puntuaciones provisionales, una vez realizado el concurso de méritos, son las que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACION			EXPERIENCIA		TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	
González Borrero, Joaquín	3			0,4378	0,3609	3,7987
López Torres, Pedro Luis			0,50		0,6768	1,1768
Sehabi Sehabi, Milouda			0,105	2		2,1050

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para realizar las alegaciones oportunas al proceso selectivo.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

